

**FORMATO**  
**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS**  
**(SERVICIOS)**

1. DATOS GENERALES								
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	28/03/2024						
1.2	ÁREA USUARIA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES						
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS SEDES Y FILIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA						
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	SI						
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	1						
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código						
		Documento que declaró la viabilidad						
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO								
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	PEDIDO DE SERVICIO N° 0270		Fecha de recepción	31/01/2025		
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	7/03/2025	De oficio		Con motivo de observaciones	X	
		Fecha de la tercera versión		De oficio		Con motivo de observaciones		
		Fecha de la cuarta versión		De oficio		Con motivo de observaciones		
		Fecha de la quinta versión		De oficio		Con motivo de observaciones		
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI		NO	X			
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.						
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACION SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI		NO	X			
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI		NO	X			
		Documento de aprobación de la estandarización				Fecha de aprobación		
2.6	SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI		NO	X			
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación				Fecha de inicio de vigencia		
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.						
2.8 OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO								
	Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
	7	10	10	INFORME N° 0119 - 2025-UA-DGA/UNISCJSA	4/03/2025	1	CARTA N° 016-2025-UA-DGA/UNISCJSA	27/03/2025
<p>1.- el área usuaria, no tiene definido claramente la "finalidad pública de la contratación" de acuerdo al numeral 3 de los TDR, dado que estas están vinculadas a dos tipos de prestaciones vinculadas entre sí, como son la seguridad que se dedica al resguardo y protección de las personas que permanecen dentro de las sedes y la vigilancia que se encarga de la protección de bienes inmuebles y objetos de valor que se encuentra dentro de las sedes.</p> <p>2.- En los términos de referencia, el objetivo de la contratación, el área usuaria describe de forma parcial los objetivos de la contratación, por lo que sugerimos se reformule y sean mas espesificos con respecto a la contratación.</p>								



**FORMATO**  
**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS**  
**(SERVICIOS)**

- 3.- En el numeral 5, de la descripción del servicio y condiciones, se advierte que no describe claramente el servicio que se pretende contratar de tal forma que los términos de referencia sean claras y precisas y el postor pueda interactuar y realizar una oferta considerando todas las prestaciones que es de necesidad de nuestra institución, por lo que se debe de identificar a los agentes por zonas y/o sedes.
- 4.- En la parte del numeral 5.2 y 5.3 respecto al alcance del servicio y descripción del servicio respectivamente en los términos de referencia, se describe obligaciones del servicio y no los alcances que son cosas distintas por lo que sugerimos se utilice el término "Obligaciones del Contratista" y se unifique entre ambos
- 5.- En el numeral 5.4 funciones del personal de seguridad y vigilancia, sugiero debe de encontrarse dentro de todo el desarrollo de personal, así como la identificación del personal clave (Supervisor de vigilancia Residente) que se describe en el numeral 7, 7.2.
- 6.- Se debe identificar o definir, cuáles son los agentes de seguridad y vigilancia que tienen arma y cuáles son los que no tienen e identificar sus actividades y la justificación para determinar ello, el mismo que no describe los términos de referencia.
- 8.- En el numeral 11 de los términos de referencia respecto a los uniformes, no se describe las prendas y accesorios que conforman el uniforme como condición de trabajo, solo indica deben de estar de acuerdo al Reglamento de la ley 28879.
- 9.- En el numeral 18, se debe de determinar si el pago es único o periódico, en este caso por las particularidades de la contratación, recomendamos que sean pagos periódicos mensualizados.
- 10.- Respecto a los Requisitos de calificación propuestos por el área usuaria, B Formación Académica, se hace la observancia que el licenciado de las fuerzas armadas, que es todo aquel que haya cumplido su servicio militar en las fuerzas armadas con concurrencia de instrucción, movilización y/o entrañamiento militar, durante periodos determinados, y que se acreditaría con la copia de resolución de pase al retiro, sin embargo este solo se puede acreditar con la constancia (despacho) de Inscripción militar (CIM), entonces entendemos que para el caso del personal clave no correspondería licencia de las fuerzas armadas, dado que el personal clave que se pretende contratar sería un miembro de las fuerzas armadas o policía nacional del Perú con el grado de técnico o bachiller de las fuerzas armadas, considerando que el militar no cesa en sus grados cuando se separa de su institución, solo cambia su situación en el servicio, siendo actividad, retiro, reserva, en este sentido se tiene que definir el grado académico (técnico o bachiller); técnico cuando egresa de las escuelas técnicas de las fuerzas armadas (suboficiales) o bachilleres cuando egresan de las escuelas de oficiales de las fuerzas armadas.
- 11.- Respecto a la Experiencia en la especialidad, el área usuaria no ha considerado cuales serían los servicios similares, que deben de considerarse para determinar el perfil de la empresa a contratar que garantizaría la capacidad técnica en el servicio.

**2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA**

Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
<b>1</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	INFORME N° 071-2025-USG/UNISCJSA	7/03/2025			

LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES, HA IMPLEMENTADO LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, ASIMISMO HA ADECUADO EL REQUERIMIENTO QUE CONTIENE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA AL PROPORCIONADO POR LA OSCE, CON EL OBJETO QUE SEA MAS CLARA, HA DESARROLLADO LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE ACUERDO A LA NECESIDAD QUE HA VISTO POR CONVENIENTE EN EL QUE EL POSTOR DEBA DEMOSTRAR LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA PARA REALIZAR DICHO SERVICIO.

**2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO**

Nº Item	Ajustes realizados al requerimiento
	Ha definido la finalidad pública de la contratación, asimismo ha determinado claramente los objetivos de la contratación
	Se ha reformulado la descripción y desarrollo de las características esenciales de la contratación
	Se definió el rol del supervisor y/o monitor de seguridad igualmente que a los agentes de seguridad y vigilancia, considerando las actividades que van a realizar.
	Se ha identificado cuales serían los implementos de seguridad y el uniforme en cual constara cada agente
	Se ha determinado que el pago es periódico de forma mensualizada
	Se ha desarrollado los requisitos de calificación.

**3. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO**

3.1	FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN	17/03/2025	FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS	27/03/2025
-----	--	------------	-----------------------------	------------

**FORMATO**  
**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS**  
**(SERVICIOS)**

<b>3.2</b>	<b>PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO</b>	SI	X	NO	
<i>De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación de la Entidad respecto de la falta de pluralidad de proveedores que cumplen con el requerimiento.</i>					

<b>3.3</b>	<b>POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL, DE CORRESPONDER)</b>	SI		NO	X
<i>De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la buena pro.</i>					

<b>3.4</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN</b>	SI		NO	X
<i>De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.</i>					

<b>3.5</b>	<b>SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN</b>	SI		NO	X
------------	--	----	--	----	---

<b>4</b>	 <p style="margin: 0;">UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA</p> <p style="margin: 0;">M.C. JIMY ALEX MERA DEFINA Jefe de la Unidad de Abastecimiento</p>				
<b>NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>					